



REPÚBLICA DOMINICANA

**FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS
(FONPER)**

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

**ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GENERALES DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS**

FICHA TECNICA

**"READECUACION DATA CENTER DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE LA
INFORMACION Y COUNICACIONES DEL FONPER"**

**COMPARACION DE PRECIOS
CP-17-2019**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y GENERALES DEL PROCESO

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Constituye el objeto de la presente convocatoria la contratación para la *“Readecuación del Data Center del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del FONPER”*, Ref. No. FONPER-CP-17-2019.

Para la elaboración de las propuestas técnicas y económicas del Proceso deben ser tomadas en consideración toda la información contenida en las condiciones generales, las especificaciones técnicas y sus anexos.

2. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será de Comparación de Precios.

3. PRECIO DE LA OFERTA

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.

Todas las partidas deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (Listado de Partidas). Si un formulario de Oferta Económica detalla partidas pero no las cotiza, se asumirá que está incluido en el precio total de la Oferta. Asimismo, cuando alguna partida no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que está incluida en el precio total de la Oferta.

El precio cotizado en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

3.1 Monto Estimado de la Contratación

El monto total estimado de la contratación es de **RDS600,000.00**.

(Conforme a la Certificación de Fondos obtenida del Departamento Financiero.)

4. CONDICIONES DE PAGO

- La entidad realizara un único pago una vez el contrato este firmado por las partes, posteriormente, sea notariado y certificado por la Contraloría General de la Republica (CGR) y finalmente, contra recibo conforme de la obra por parte del FONPER.

5. NORMATIVA APLICABLE

Las disposiciones contenidas en este documento están sujetas a:

La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012;

Ley No. 488-08 que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs), del 30 de diciembre de 2008.

6. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación de la Convocatoria	15/10/2019
2. Presentación de aclaraciones Reunión aclaratoria	N/A
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	29/10/2019
4. Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas.	01/11/2019
5. Apertura de Credenciales/Ofertas Técnicas	01/11/2019
6. Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas Técnicas	07/11/2019
7. Informe preliminar de Evaluación de Credenciales/ Ofertas Técnicas	12/11/2019
8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancionable (debiendo subsanar en plazo máximo de 5 días hábiles).	12/11/2019
9. Ponderación y Evaluación de Subsanciones	14/11/2019
10. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	19/11/2019
11. Apertura Oferta Económica	21/11/2019
12. Evaluación Oferta Económica	27/11/2019
13. Acto de Adjudicación	03/12/2019

14. Notificación de Adjudicación	06/12/2019
15. Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	11/12/2019
16. Suscripción del Contrato	19/12/2019
17. Publicación del Contrato	27/12/2019

7. GARANTÍAS

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías en el transcurso del Proceso conforme a lo indicado en este documento:

1. Garantía de Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será devuelta a los Oferentes que no resulten ganadores dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación. Al Adjudicatario le será devuelta una vez constituida la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Adjudicatario cuyo contrato exceda el equivalente en RD Pesos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00), deberá a constituir una Póliza de Fianza de una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a **UNO POR CIENTO (1%)** a disposición del FONPER.

En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será devuelta al Adjudicatario una vez cumplido el contrato a satisfacción del FONPER, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

8. TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA

2 (dos) meses a partir de la firma del contrato.

Los tiempos de ejecución deben ser presentados acompañados de Diagramas de Tareas y Calendario de Ejecución, como base de programación de los tiempos estimados.

9. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OBRA

Los Oferentes/Proponentes deberán ejecutar la obra conforme a las especificaciones Técnicas y Características que se indican a continuación:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la readecuación del Data Center ubicado en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, 6to. Piso de la edificación. La intervención busca ampliar el espacio destinado a los equipos del "Data Center" y proveerle de las condiciones necesarias para su adecuado funcionamiento.

B. ESPECIFICACIONES GENERALES

1. Trabajos Preliminares

- Demolición de techo y muros en "Sheetrock" existentes.

Nota: Proteger equipos informáticos del Data Center. En el inicio de los trabajos primero hacer la pared en "Foam" y luego dismantelar los muros en el interior del cuarto data center.

C. ESPECIFICACIONES ESTRUCTURALES

1. Muros

- Muros en Foam Espesor = 15 cm terminados.
- Muro en Sheetrock doble cara Espesor = 10cm.

2. Terminación en Muros

- ✓ Pañete maestreado en muros interiores y exteriores.

D. ESPECIFICACIONES ACABADOS ARQUITECTÓNICOS

1. Puertas

Puerta de Acceso contra Incendios y Anti vandalismo:

- Puerta de Acceso contra Incendios y Anti Vandalismo DOWAY 120MIN de 1,10 m x 2,10 m.

Sistema de control de Acceso:

- Panel de acceso IP de 4 puertas con carcasa incluida desde fabrica y power incluido dentro de la misma:

Puertas 4

Llaves para carcasa 2

Número de Entradas 12(4 Botones de Salida, 4 Sensores de Puerta, 4 AUX)

Número de Salidas 8(4 Relay para Cerradura y 4 Relay para AUX)

Capacidad para Huella 3,000 (Opcional 20,000)

Capacidad de eventos 100,000

Comunicación TCP/IP y RS-485

CPU 32 bits 400Mz CPU

RAM 32M

Memoria 128M

Voltaje 9.6-14.4 VCD

Temperatura de Operación 0 - 45° C

Humedad de Operación 20% a 80%

- LECTOR DE HUELLAS ZKTeco FR1500 Fingerprint Reader Acceso Control:

CPU: 324 Mhz

Sensor: ZK Sensor óptico anti ralladuras

Comunicación: RS485

Lector RFID: EM Marin 125 khz (Mifare opcional)

Sonido del Dispositivo: Buzzer

Led: Verde y rojo de verificación de acceso

Alimentación: 12VDC

Temperatura Tolerable: 0°C - 45°C

Dimensiones: 50mm x 102mm x 37mm

Grado de Protección: IP65

- CERRADURA MAGNETICA ZKTECO DE 600LBS(AL-280) LED.
- Botón de salida de color verde circular de 1 1/2" de diámetro con carcasa de acero inoxidable empotrada en la pared.
- ACCESORIO BRACKET PARA CERRADURA.

- CONTROL ACCESO GE TUBULAR LLAVIN DE SEGURIDAD.

2. Pinturas

- ✓ Terminación en muros en Sheetrock con pintura acrílica colores a determinar por la Dirección de Proyectos de Construcción.
Base acrílica económica blanco 50 en todas las superficies.
Acrílico superior en paredes generales.
Acabado: Mate.
Densidad 4.78 kg/Gal.
Rendimiento: 20 M² / Gal.
- ✓ Terminación en muros en Foam con pintura contrafuegos colores a determinar por la Dirección de Proyectos de Construcción.
Base Pintura contrafuego blanco en todas las superficies.
Acabado: Mate.
Rendimiento: 15 M² / Gal.
- ✓ Terminación en techos con pintura Contrafuegos.

E. ESPECIFICACIONES INSTALACIONES SANITARIAS

- Reubicación de tubería de Bajante de descarga colgante de 4" en 7mo. piso.

F. ESPECIFICACIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

1. Instalaciones Eléctricas para Interior

- Luces Led 2 x 2, Blancas, de 500 lúmenes, incluye arrastre eléctrico con alambre #12 TW (Según detalle en presupuesto).

G. MISCELÁNEOS

- Limpieza final y bote de escombros.

10. DISPONIBILIDAD DE LOS PLANOS Y VOLUMETRIAS

Las Especificaciones Técnicas, sus anexos y el sobre que contiene un (01) CD con los planos y volumetrías, estarán disponible en la sede central del FONPER, ubicada en la **Avenida Gustavo Mejía Ricart Número 73, Esquina Agustín Lara, Edificio Rafael Kasse Acta, séptimo piso, Ensanche Serrallés**, en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 4:00 pm y los viernes de 8:00 am a 3:00 pm, en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.fonper.gov.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do.

11. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIO

Dos (2) Etapas, Cuando la comparación de las Ofertas y la calidad de los Oferentes, se realiza en dos (2) actos.

12. VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita de inspección al lugar de Obra, confirmando con antelación la misma.

13. CONSULTAS

Los interesados podrán efectuar sus consultas por escrito, dentro del plazo establecido en el cronograma, a la siguiente dirección de correo electrónico comprascontrataciones@fonper.gov.do

13.1 Circulares o Enmiendas

El Comité de Compras y Contrataciones emitirá Circulares o enmiendas para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes, sin identificar quien consultó y serán notificadas a todos los Oferentes dentro del plazo indicado en el cronograma.

14. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

14.1 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el salón **Juan Bosch del 4to piso del FONPER**, sito Avenida Gustavo Mejía Ricart Número 73 Esquina Agustín Lara, Edificio Rafael Kasse Acta, Ensanche Serrallés, hasta las **10:30 am**, finalizado el plazo de recepción de las ofertas, a las **11:00 am** se dará inicio a la apertura del “Sobre A” en el día indicado en el Cronograma.

Los “Sobres B” quedaran bajo la custodia del Consultor Jurídico de la Institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

Una vez concluida la apertura de los “Sobres B”, se procederá a la lectura del **PRESUPUESTO DEL FONPER**, el cual será leído en presencia de todos los allí presente por el Notario Público Actuante.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estén debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

1.2 Forma de Presentación

Los Oferentes presentaran el **Sobre A- Oferta Técnica** y **Sobre B-Oferta Económica** en sobres separados y cerrados debidamente identificados en sus cubiertas, con la siguiente información:

Sobre A / Sobre B

Nombre del Oferente/Proponente
Dirección

Dirigido a: Comité de Compras y Contrataciones
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)
REF.: FONPER-CP-17-2019

15. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

15.1 Propuesta Técnica

- Formulario de Presentación de Oferta.
- Formulario de Información sobre el Oferente.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos (DGII).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, si procede.
- Certificación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Declaración Jurada
- Referencias comerciales
- Referencias bancarias.
- Plan de Trabajo
- Flujograma (será solicitado al Adjudicatario)
- Cronograma de Ejecución de la obra.

En caso de que el Oferente sea una sociedad, además de la documentación antes señalada se requerirá:

- El Registro Mercantil vigente.
- Documentos corporativos (Estatutos Sociales y lista de suscriptores de cuotas sociales o acciones) debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante legal
- Registro Nacional del Contribuyente.

En caso de tratarse de un micro, pequeña o mediana empresa deberá presentar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio.

15.2 Propuesta Económica

- Formulario de Presentación de la Oferta Económica (original firmado y sellado y 2 copias)
- Presupuesto
- Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado en la partida materiales y equipos).
- Garantía de la Seriedad de la Oferta por el 1% del monto ofertado, con vigencia igual o mayor a la de la Oferta Económica.

La Oferta Económica deberá ser presentada en pesos dominicanos (RD\$) y con una vigencia de sesenta (60) días calendarios a partir de la fecha de la emisión.

16. SUBSANACION DE CREDENCIALES

En la etapa de subsanación establecida en el cronograma del proceso, los Oferentes podrán entregar cualquier documentación de la Oferta Técnica, Sobrè A, faltante o que no haya sido presentada correctamente, tomando en consideración que las credenciales son siempre subsanables conforme a lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento No. 543-12.

17. CRITERIOS DE EVALUACION

17.1 Evaluación Oferta Técnica

Las ofertas técnicas serán evaluadas bajo el método de **CUMPLE/NO CUMPLE**, por lo cual el Oferente deberá cumplir con todos los requisitos técnicos establecidos en las condiciones generales del Proceso.

17.2 Evaluación Oferta Económica

Serán evaluadas y comparadas únicamente las Ofertas que se ajustan a los términos establecidos en el presente documento y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

17.2.1 Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente

La Oferta Económica será rechazada en los siguientes casos:

- Cuando el Presupuesto presentado no haya sido realizado conforme al documento base suministrado para tal efecto.
- Cuando los precios no incluyan todas las tasas, impuestos y gastos transparentados e implícitos según corresponda.
- Cuando se omitan cotizaciones de rubros significativos que razonablemente permite anticipar que el Oferente habilitado no podrá terminar la obra dentro del plazo y condiciones estipuladas.

De las Ofertas Económicas que sean aceptadas, se asignará la primera posición de adjudicación a la Oferta Económica de menor monto. El resto de las propuestas se le asignará una posición secuencial según el monto ofertado.

18. ADJUDICACIÓN

18.1 Criterios de Adjudicación

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más baja y conveniente para los intereses institucionales.

Si se presenta una sola Oferta deberá ser considerada y proceder a la Adjudicación.

18.2 Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueba el mismo y emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Concluido el proceso de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones dictará la Resolución Definitiva de Adjudicación y comunicará la Adjudicación al Adjudicatario y a los demás Oferentes.

19. CONTRATO

19.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

19.2 Documentos Requeridos para la Elaboración del Contrato

1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al 4% del monto adjudicado, consistente en una Póliza de Seguros a disposición del FONPER. En el caso de las MIPyMEs la garantía será del 1% del monto adjudicado.
2. Copia de la cedula de la persona autorizada a suscribir el contrato.
3. Documentos corporativos y Registro Mercantil si el Adjudicatario es una compañía.

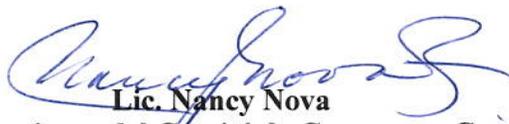
19.3 Plazo para la Suscripción del Contrato

Los Contratos deberán celebrarse en el plazo indicado en las Especificaciones Técnicas y Generales no obstante a ello, deberán suscribirse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

20. EJECUCIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OBRA

Una vez formalizado el correspondiente Contrato entre la Entidad Contratante y El Contratista, este último iniciará la ejecución de los trabajos conforme al plazo de ejecución y plan de trabajo presentados en su Propuesta Técnica.

Para que la Obra sea recibida por la Entidad Contratante de manera definitiva, deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas.


Lic. Nancy Nova

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones.

